

Retificase Act 1º Decreto N° 1167/18.



LANUS, 19 MAR 2018
N° 0921

DECRETO

Visto el certificado de defunción el cual testimonia el fallecimiento de la agente Sila Natalia SANCHEZ, Legajo N° 26951/9, ocurrido el día 5 de febrero de 2018,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Dése de baja por fallecimiento a partir del día 5 de febrero de 2018, a la agente Sila Natalia SANCHEZ, Legajo N° 26951/9, D.N.I. N° 29.699.335, quién ocupaba un cargo categoría 226, con funciones de Asesora, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 02, Oficina 802; registrando una antigüedad de cinco (05) meses y cuatro (04) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.- La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente la de cinco (05) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2017 y un (01) día correspondiente a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

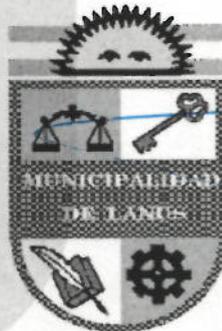
Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confeciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL